

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Villa Hayes, a los 21 días del mes de OCTUBRE de 2024, siendo las 09:30 hs. se reúnen los miembros del COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS designados por Resolución I.M N° 033/2023 del llamado a “CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 3974 ESPIRITU SANTO” de carácter plurianual 2024-2025 Id. 454.121, bajo la modalidad de “LICITACION DE MENOR CUANTIA”, y cuyo proceso de contratación se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas:

- Lic. Noelia Ayala, Directora de Administración y Finanzas.
- Lic. Bacilia Balbuena, Jefa de Patrimonio.
- Arq. Gloria Álvarez, Directora de Planificación.

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 54 de la Ley 7021/22 de “Suministros y Contrataciones Públicas”, y el Art. 17, Decreto 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en concordancia al Pliego de Bases y Condiciones.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Licitación de Menor Cuantía ID N° **454.121**.
- El proceso de licitación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para realizar la construcción.
- Disponibilidad presupuestaria: El presente llamado se encuentra previsto en el PAC.
- Los pagos de fondos provenientes del presupuesto con fuente de financiamiento FONACIDE, que se ha previsto un contrato con el sistema de adjudicación establecido es “POR EL TOTAL”
- El llamado de referencia, ha sido difundido en el portal de contrataciones públicas por el plazo de establecidos en la ley 7021/22 en concordancia con su decreto reglamentario 9823/23.

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El presente llamado por la modalidad Licitación de Menor Cuantía, asimismo, **EL ACTA**, de fecha 14 de OCTUBRE del 2024 cuya copia se adjunta al presente informe y forma parte del mismo, a continuación, detalle de los oferentes participantes:

1	4409745-0	MARTHA VIVIANA SARABIA	bioarquitectura.mc@gmail.com
---	-----------	------------------------	------------------------------

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y
Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas

2

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARTHA VIVIANA SARABIA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 209.025.139 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A.™ Monto total asegurado Gs.: 10.500.000 Vigencia de la Póliza: De 14/10/2024 a 14/02/2025, 123 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
MARTHA VIVIANA SARABIA	165	1813914	NO	Registro Proveedor

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES / OTROS DETALLES

No hubo observaciones de oferentes.

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indicia el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, en su artículo 55, - PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN. Inc. b. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO 9823/23.

Que de conformidad a la sección **EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE LICITACIÓN** del DECRETO REGLAMENTARIO N° 9823/23, ART. 59 DOCUMENTOS SUSTANCIALES, las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen.

1. El formulario de Oferta y la lista de precios debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida.
3. Documentos que acrediten la existencia del oferente.
4. Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
5. Los documentos que la DNCP determine como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Lic. Bacilia Balbuena
Jefe Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y
Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas

Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Empresas	BioARQ
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
5. Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Cumple
7.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	BioARQ
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
• Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple
7.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	BioARQ
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica
• Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No aplica
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica
7.3. Oferentes en Consorcio.	BioARQ
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	No Aplica

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y
Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas

4

Empresas	BioARQ
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - CALIFICACION LEGAL:

Criterios de calificación legal	BioARQ
1. Presentación de la DJ de estar o no incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos, y además las constancias de registro de estructura jurídicas y de beneficiarios finales	CUMPLE
2. El oferente o sus representantes, no se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. De acuerdo a los registros de la convocante.	CUMPLE
3. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	CUMPLE
4. Si no se cumpliera lo mencionado en el punto anterior, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	NO APLICA
5. El oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	VER LISTA DE PERSONAS VINCULADAS A LA FIRMA
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	NO APLICA
RESULTADO	CUMPLE

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y
Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas

EMPRESA	Nombre y Apellido de los Miembros	C.I	Condición SINARH
BioARQ.	1- Martha Viviana Sarabia	4.409.745	No registra

5

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 19 y 21, de la ley 7021/22.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario de la Ley 7021/22, los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS				BIOARQ	
Nº	RUBRO	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Limpieza y preparación del terreno - AULA EDUCACIÓN INICIAL	m2	76,56	10.605	811.919
2	Replanteo	m2	76,56	10.100	773.256
3	Cartel de obra 2,00 x 1,50m	gl	1,00	1.212.000	1.212.000
4	Excavación y carga de cimientto con PBC	m3	17,72	525.200	9.306.544
5	Estructura de H° A°: Vigas cumbrera, viga de galería y dado de H°A°	m3	1,29	2.777.500	3.582.975
6	Encadenado de H° A° inferior	m3	1,46	2.777.500	4.055.150
7	Encadenado de H° A° Superior	m3	1,52	2.727.000	4.145.040
8	Zapatas de H° A° y pilar de H° A°	m3	0,33	2.525.000	833.250
9	Loseta sobre puerta	un	1,00	252.500	252.500
10	Muros de Nivelacion: a- de 0,60cm	m2	0,72	416.143	299.623
11	Muros de Nivelacion: b- 0,45 cm	m2	6,10	294.523	1.796.590
12	Muros de Nivelacion: c- 0,30 cm	m2	15,38	262.600	4.038.788
13	Relleno y apisonado de interiores	m2	28,65	111.100	3.183.015
14	Aislación asfáltica: a- de paredes	ml	44,65	35.350	1.578.378
15	Aislación de cantero, revoque hidrófugo pintado con asfalto caliente	m2	5,25	70.700	371.175
16	Muros de Elevación: a- de 0,30, para revocar	m2	21,91	222.200	4.868.402
17	Muros de Elevación de 0,15 para revocar	m2	51,75	106.050	5.488.088
18	Muros de Elevación de 0,30 visto ambas una cara, de ladrillo blanco semiprensado	m2	31,72	247.450	7.849.114

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y
Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas

19	Muros de Elevación de 0,15 visto ambas una cara, de ladrillo blanco semiprensado	m2	20,40	138.650	2.828.460
20	Sardinel en canteros con ladrillo blanco semiprensado	ml	4,00	72.937	291.748
21	Envarillado bajo aberturas con 2 varillas de 8mm, por hilada (dos hiladas)	ml	44,70	44.716	1.998.805
22	Pilar de ladrillos comunes de 0,40 x 0,40 m para revocar	ml	9,20	171.610	1.578.812
23	Tejas con tejuelones prensados c/ tirantes de H° A° de 2x6" con listón de boca	m2	99,53	373.705	37.194.859
24	Revoques: De paredes interior y exterior a una capa	m2	154,00	46.460	7.154.840
25	Revoque de pilares en galería c/ hidrofugo	m2	14,72	55.550	817.696
26	Revoque de cantero c/ hidrofugo	m2	7,84	38.380	300.899
27	Revoque de Vigas: cumbrera, de galería y voladizo de encadenado de H° A°	m2	22,08	56.897	1.256.286
28	Revoque de nivelación y de panderete del encadenado inferior	m2	10,19	50.500	514.595
29	Moldura Lineal de ventanas	ml	30,80	69.362	2.136.350
30	Revoque de mochetas	ml	42,80	35.350	1.512.980
31	Contrapiso de H° de cascotes	m2	67,29	54.165	3.644.763
32	Piso mosaico granítico base gris pulido de 0,30 x 0,30cm	m2	67,29	160.580	10.805.428
33	Zocalo mosaico granítico base gris pulido de 10x30cms	ml	41,00	77.032	3.158.312
34	Aberturas de madera: Puerta placa 0,70x2,10 c/ marco, contramarco, herrajes y cerradura	un	1,00	2.097.998	2.097.998
35	Puerta placa de abrir 0,60x1,20 c/ marco, contramarco, herrajes y cerradura	un	2,00	1.411.546	2.823.092
36	Aberturas metálicas: Puerta metálica chapa doble de 1,10x2,30 con marco y herrajes	un	1,00	2.020.000	2.020.000
37	Ventana tipo balancines de 1,50 x 1,70	m2	5,10	437.265	2.230.052
38	Ventana tipo balancines de 1,50 x 1,00	m2	9,00	437.265	3.935.385
39	Pinturas: de paredes interiores revocadas a la cal	m2	134,16	25.250	3.387.540
40	Pintura de paredes interiores revocadas al latex	m2	134,00	40.400	5.413.600
41	Pintura de pilares revocadas exterior a la cal (base para latex 2 manos y lijado)	m2	80,39	25.250	2.029.848
42	Pintura de pilares y paredes revocados exterior al latex	m2	80,39	40.400	3.247.756
43	Pintura de ladrillo vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos c/ ácido muriático)	m2	68,03	40.400	2.748.412
44	Pintura: De aberturas metálicas con pintura sintética (puertas y balancines)	m2	19,16	40.400	774.064
45	Pintura de abertura de madera al barniz	m2	13,42	40.400	542.168
46	Pintura de techo: tirantes de hormigón y listón de boca al latex	m2	85,53	40.400	3.455.412
47	Pintura de techo: tejuelones al barniz	m2	81,40	40.400	3.288.560

48	Pintura: De vigas cumbieras y viga de galeriaal látex	CPM	22,08	40.400	892.032
49	Pintura de canaleta y caño de bajad, con antioxidoy pintura sintetica mate	ml	36,90	29.144	1.075.414
50	Vidrios dobles 4mm	m2	14,10	138.612	1.954.429
51	Desague Cloacal: Instalacion de desague cloacal completa	gl	1,00	1.651.181	1.651.181
52	Registro de 40x40	un	1,00	331.334	331.334
53	Registro de 60x60	un	1,00	490.686	490.686
54	Cámara Séptica 1,90x1,15x1,20m	un	1,00	2.040.568	2.040.568
55	Pozo Absorbente 2,00 x 2,50m	un	1,00	2.828.000	2.828.000
56	Desague Pluvial: Canaleta y caño de bajada N° 24 - desarrollo 40cms	ml	36,90	136.350	5.031.315
57	Instalación completa de agua corriente	gl	1,00	2.002.830	2.002.830
58	Provision y colocación de artefactos, griferias y barra de asimiento	gl	1,00	2.929.016	2.929.016
59	Mesada de granito natural	m2	1,17	1.363.500	1.595.295
60	Provision y colocacion de azulejos blancos	m2	30,57	106.050	3.241.949
61	Escalera de acceso		1,00	909.000	909.000
62	Construcción de rampa peatonal	un	1,00	778.104	778.104
63	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	m2	23,04	126.250	2.908.800
64	Instalación electrica: Tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y neutro	un	6,00	164.857	989.142
65	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	un	2,00	121.091	242.182
66	Instalación de los circuitos de luces	un	10,00	135.246	1.352.460
67	Instalación de los circuitos de tomas	un	4,00	135.246	540.984
68	Instalación de los circuitos de ventiladores	un	2,00	148.712	297.424
69	Alimentación de los circuitos de AA	un	1,00	276.016	276.016
70	Provision, alimentación y colocación del circuito de ducha electrica	un	1,00	276.016	276.016
71	Artefactos electricos: artefactos fluorescentes de 2x40W	un	4,00	259.173	1.036.692
72	Artefactos Fluorescentes 1x40W	un	4,00	115.477	461.908
73	Artefactos fluorescentes 1x40W c/ fotocelula	un	1,00	155.212	155.212
74	Tablero TS de 6AG con barras de fase y neutro	un	1,00	547.513	547.513
75	Tablero TVC de 2 AG con barras de fase y neutro	un	1,00	297.563	297.563
76	Ventilador de techo de 56", llave c/ caja metálica	un	2,00	640.328	1.280.656
77	Alimentación 2x6mm NYY al tablero existente	ml	20,00	49.623	992.460
78	Mobiliario: Pizarrones acrilicos 3,00 x 1,30	un	1,00	1.322.538	1.322.538

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y
Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas

79	Limpieza Final de Obra	m2	77,46	8.545	661.896
TOTAL					209.025.139

8

CORRECCION ARITMETICA:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 7021/22 y el Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, considerando que no se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentadas.

Empresa	Verificación
BioARQ	No tiene error aritmético

SIGUIENDO CON EL MÉTODO DE EVALUACIÓN SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMÉTICOS:

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día “Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Ítem	OFERENTE	OFERTA APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA
1	BioARQ	209.025.139

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Es comité procedió a la verificación de los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE. Donde se ha verificado que los siguientes oferentes presentados poseen Certificado de Producto y Empleo Nacional. Conforme se puede observar en el siguiente detalle:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	185716	454121	971474	VerCertificado Autorizado,	07/10/2024 17:45:26	44097450	MARTHA VIVIANA SARABIA

En razón que la empresa cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional los costos no sufren variación.

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor.

Ítem	OFERENTE	OFERTA APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA
1	BioARQ	209.025.139

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y
Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas

Visita al sitio de ejecución del contrato.

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, que reza: La convocante dispone la realización de una visita al sitio de obras con las siguientes indicaciones. APLICA. En fecha 8 de octubre de 2024 se realizó la visita al sitio de obras estando presente los oferentes presentados según constancia de Visita al Sitio de Obras expedido por la Dirección de Obras.

- Arq. Milcíades Villalba con C.I N° 4.843.828, en representación de la firma **BIO ARQ CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN.**
- Sr. Roberto Carlos Agüero Valdez con C.I N° 5.196.843, en representación de la firma **GRAU CONSTRUCTORA.**

SE EVALUA AL OFERENTE 1 BioARQ Consultoría y Construcción POR SER LA OFERTA MAS BAJA.

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS. -

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION	BioARQ Consultoría y Construcción
	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE
Documentos legales	BioARQ Consultoría y Construcción
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE/ NO CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	NO APLICA
Oferente en consorcio	NO APLICA

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

El oferente cumple con los Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

• **EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio	BioARQ Consultoría y Construcción
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de resultados de los ejercicios fiscales 2021-2022-2023	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

REQUISITOS	DOCUMENTACION REQUERIDA	BioARQ Consultoría y Construcción
• Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021-2022-2023.	Completar el Formulario	CUMPLE
• Coficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021-2022-2023.	Completar el Formulario	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 70%	Completar el Formulario	CUMPLE

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

DATOS DE LOS ANALISIS REALIZADOS:

Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 3 (Tres) años **2021-2022-2023..**

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 3 (Tres) años **2021-2022-2023..**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los <u>Tres (3)</u> años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	2021	2022	2023	Promedio	Coefficiente medio
Información del balance					
Total del Pasivo (TP)	4.234.974	57.884.366	41.136.131	34.418.490	1,00
Total del Activo (TA)	104.843.879	192.360.676	223.490.722	173.565.092	
Patrimonio Neto (PN)	100.608.905	134.476.310	182.354.591	139.146.602	
Activo a Corto Plazo (AC)	2.349.744	23.867.405	47.878.281	24.698.476	0,70
Pasivo a Corto Plazo (PC)	4.234.974	5.265.000	18.516.765	9.260.588	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Requisitos	PRESENTA/ NO PRESENTA
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTA
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	PRESENTA
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. 2021-2022-2023	PRESENTA

RESULTADO: De la verificación, se corrobora que el Oferente **BioARQ Consultoría y Construcción**, cumple con los requisitos en cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA** requeridas en el presente llamado.

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y
Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas

12

Experiencia general en obras

Requisitos mínimos	Documentación requerida	CUMPLE/NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto ofertado El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Completar formulario	Cumple

Experiencia específica en obras

Requisitos	Documentación requerida	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia la experiencia requerida	Completar formulario	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Completar formulario	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	Completar formulario	Cumple

DATOS DE LA EVALUACION DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	70% DE LA OFERTA	CONTRATOS	OBSERVACIONES
BioARQ Consultoría y Construcción de Martha Sarabia.	478.464.043	334.924.830	831.260.470	CUMPLE


Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes


Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes


Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

13

EMPRESA	REQUISITO	CONTRATOS	OBSERVACIONES
BioARQ Consultoría y Construcción.	* Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. * Documento que avale la recepción definitiva de la obra. * Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada. * Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. * Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados.	Presenta copia de los contratos con recepción definitiva: Contrato como contratista 831.260.470: Contrato mínimo 70% de la oferta de Gs 478.464.043 monto mínimo 334.924.830.	CUMPLE

RESULTADO: De la verificación, se corrobora que el oferente **BioARQ Consultoría y Construcción con RUC N° 4.409.745-0**, cumple con los requisitos en cuanto a la EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS, requeridos en el presente llamado. -

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Resumen de criterio:

Requisitos del Criterio	BioARQ.
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: un Arquitecto o Ingeniero como responsable principal de la obra. Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

Análisis del Criterio:

Requisitos documentales para Evaluar el presente criterio	BioARQ.
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y
Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas

Copia simple del título legalizado del personal propuesto como personal clave, patente profesional. (arquitecto o ingeniero propuesto)	CUMPLE
Carta compromiso o documento que demuestre la relación con la empresa del oferente (arquitecto o ingeniero propuesto)	CUMPLE

CONCLUSIÓN AL CRITERIO CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El Oferente BioARQ cumple con este criterio ya que presenta los documentos donde el profesional recomendado posee 12 años de experiencia, por lo que se avalan su capacidad para cumplir a satisfacción la ejecución de las obras requeridas, en caso de resultar adjudicado.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Resumen del Criterio:

Requisitos del Criterio	BioARQ
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Equipo de transporte Camión volquete capacidad máxima de hasta 10 m3 Camioneta doble cabina o pick up para transporte de materiales menores Pala o Mini Pala cargadora -Herramientas de construcción Dos Hormigonera con capacidad máxima de hasta 200lts. Dos soldadores eléctricos Andamios metálicos 2 pares Palas, Baldes, Barretas, Carretillas, martillos, mazos, corta hierro, nivel de mano, pinzas, destornilladores. -Equipos de Seguridad Cascos protectores, Guantes, Lentes.	CUMPLE
Todos los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

Análisis del criterio:

Requisitos	BioARQ
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúa fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado de Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y
Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas

CONCLUSIÓN AL CRITERIO CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente BioARQ cumple con este criterio ya que presenta los documentos entre los que se destacan el listado de equipos a utilizarse que no se encuentran comprometidos en otras obras y demás documentaciones requeridas para la calificación de este criterio, por lo que se avalan su capacidad para cumplir a satisfacción la ejecución de las obras requeridas, en caso de ser adjudicado.

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

15

BIOARQ						CUADRO DE VARIACION	
Nº	RUBRO	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	PROMEDIO	Gs.	%
1	Limpieza y preparación del terreno - AULA EDUCACIÓN INICIAL	m2	76,56	10.605	10.500	-105	1
2	Replanteo	m2	76,56	10.100	10.000	-100	1
3	Cartel de obra 2,00 x 1,50m	gl	1,00	1.212.000	1.200.000	-12.000	1
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	m3	17,72	525.200	520.000	-5.200	1
5	Estructura de H° A°: Vigas cumbrera, viga de galería y dado de H°A°	m3	1,29	2.777.500	2.750.000	-27.500	1
6	Encadenado de H° A° inferior	m3	1,46	2.777.500	2.750.000	-27.500	1
7	Encadenado de H° A° Superior	m3	1,52	2.727.000	2.700.000	-27.000	1
8	Zapatas de H° A° y pilar de H° A°	m3	0,33	2.525.000	2.500.000	-25.000	1
9	Loseta sobre puerta	un	1,00	252.500	250.000	-2.500	1
10	Muros de Nivelacion: a- de 0,60cm	m2	0,72	416.143	412.022	-4.121	1
11	Muros de Nivelacion: b- 0,45 cm	m2	6,10	294.523	291.607	-2.916	1
12	Muros de Nivelacion: c- 0,30 cm	m2	15,38	262.600	260.000	-2.600	1
13	Relleno y apisonado de interiores	m2	28,65	111.100	110.000	-1.100	1
14	Aislación asfáltica: a- de paredes	ml	44,65	35.350	35.000	-350	1
15	Aislación de cantero, revoque hidrófugo pintado con asfalto caliente	m2	5,25	70.700	70.000	-700	1
16	Muros de Elevación: a- de 0,30, para revocar	m2	21,91	222.200	220.000	-2.200	1
17	Muros de Elevación de 0,15 para revocar	m2	51,75	106.050	105.000	-1.050	1
18	Muros de Elevación de 0,30 visto ambas una cara, de ladrillo blanco semiprensado	m2	31,72	247.450	245.000	-2.450	1
19	Muros de Elevación de 0,15 visto ambas una cara, de ladrillo blanco semiprensado	m2	20,40	138.650	137.277	-1.373	1
20	Sardinell en canteros con ladrillo blanco semiprensado	ml	4,00	72.937	72.215	-722	1

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y
Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas

21	Envarillado bajo aberturas con 2 varillas de 8mm, por hilada (dos hiladas)	ml	44,70	44.716	44.273	-443	1
22	Pilar de ladrillos comunes de 0,40 x 0,40 m para revocar	ml	9,20	171.610	169.911	-1.699	1
23	Tejas con tejuelones prensados c/ tirantes de H° A° de 2x6" con listón de boca	m2	99,53	373.705	370.005	-3.700	1
24	Revoques: De paredes interior y exterior a una capa	m2	154,00	46.460	46.000	-460	1
25	Revoque de pilares en galería c/ hidrofugo	m2	14,72	55.550	55.000	-550	1
26	Revoque de cantero c/ hidrofugo	m2	7,84	38.380	38.000	-380	1
27	Revoque de Vigas: cumbrera, de galería y voladizo de encadenado de H°A°	m2	22,08	56.897	56.334	-563	1
28	Revoque de nivelación y de panderete del encadenado inferior	m2	10,19	50.500	50.000	-500	1
29	Moldura Lineal de ventanas	ml	30,80	69.362	68.675	-687	1
30	Revoque de mochetas	ml	42,80	35.350	35.000	-350	1
31	Contrapiso de H° de cascotes	m2	67,29	54.165	53.629	-536	1
32	Piso mosaico granítico base gris pulido de 0,30 x 0,30cm	m2	67,29	160.580	158.990	-1.590	1
33	Zocalo mosaico granítico base gris pulido de 10x30cms	ml	41,00	77.032	76.269	-763	1
34	Aberturas de madera: Puerta placa 0,70x2,10 c/ marco, contramarco, herrajes y cerradura	un	1,00	2.097.998	2.077.226	-20.772	1
35	Puerta placa de abrir 0,60x1,20 c/ marco, contramarco, herrajes y cerradura	un	2,00	1.411.546	1.397.570	-13.976	1
36	Aberturas metálicas: Puerta metálica chapa doble de 1,10x2,30 con marco y herrajes	un	1,00	2.020.000	2.000.000	-20.000	1
37	Ventana tipo balancines de 1,50 x 1,70	m2	5,10	437.265	432.936	-4.329	1
38	Ventana tipo balancines de 1,50 x 1,00	m2	9,00	437.265	432.936	-4.329	1
39	Pinturas: de paredes interiores revocadas a la cal	m2	134,16	25.250	25.000	-250	1
40	Pintura de paredes interiores revocadas al latex	m2	134,00	40.400	40.000	-400	1
41	Pintura de pilares revocados exterior a la cal (base para latex 2 manos y lijado)	m2	80,39	25.250	25.000	-250	1
42	Pintura de pilares y paredes revocados exterior al latex	m2	80,39	40.400	40.000	-400	1
43	Pintura de ladrillo vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos c/ ácido muriático)	m2	68,03	40.400	40.000	-400	1
44	Pintura: De aberturas metálicas con pintura sintética (puertas y balancines)	m2	19,16	40.400	40.000	-400	1

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y
Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas

45	Pintura de abertura de madera al barniz	m2	13,42	40.400	40.000	-400	1
46	Pintura de techo: tirantes de hormigon y liston de boca al latex	m2	85,53	40.400	40.000	-400	1
47	Pintura de techo: tejuelones al barniz	m2	81,40	40.400	40.000	-400	1
48	Pintura: De vigas cumbreras y viga de galeriaal látex	CPM	22,08	40.400	40.000	-400	1
49	Pintura de canaleta y caño de bajad, con antioxido y pintura sintetica mate	ml	36,90	29.144	28.855	-289	1
50	Vidrios dobles 4mm	m2	14,10	138.612	137.240	-1.372	1
51	Desague Cloacal: Instalacion de desague cloacal completa	gl	1,00	1.651.181	1.634.833	-16.348	1
52	Registro de 40x40	un	1,00	331.334	328.053	-3.281	1
53	Registro de 60x60	un	1,00	490.686	485.828	-4.858	1
54	Cámara Séptica 1,90x1,15x1,20m	un	1,00	2.040.568	2.020.364	-20.204	1
55	Pozo Absorbente 2,00 x 2,50m	un	1,00	2.828.000	2.800.000	-28.000	1
56	Desague Pluvial: Canaleta y caño de bajada N° 24 - desarrollo 40cms	ml	36,90	136.350	135.000	-1.350	1
57	Instalación completa de agua corriente	gl	1,00	2.002.830	1.983.000	-19.830	1
58	Provision y colocación de artefactos, griferias y barra de asimiento	gl	1,00	2.929.016	2.900.016	-29.000	1
59	Mesada de granito natural	m2	1,17	1.363.500	1.350.000	-13.500	1
60	Provision y colocacion de azulejos blancos	m2	30,57	106.050	105.000	-1.050	1
61	Escalera de acceso		1,00	909.000	900.000	-9.000	1
62	Construcción de rampa peatonal	un	1,00	778.104	770.400	-7.704	1
63	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	m2	23,04	126.250	125.000	-1.250	1
64	Instalación electrica: Tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y neutro	un	6,00	164.857	163.225	-1.632	1
65	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	un	2,00	121.091	119.892	-1.199	1
66	Instalación de los circuitos de luces	un	10,00	135.246	133.907	-1.339	1
67	Instalación de los circuitos de tomas	un	4,00	135.246	133.907	-1.339	1
68	Instalación de los circuitos de ventiladores	un	2,00	148.712	147.240	-1.472	1
69	Alimentación de los circuitos de AA	un	1,00	276.016	273.283	-2.733	1
70	Provision, alimentación y colocación del circuito de ducha electrica	un	1,00	276.016	273.283	-2.733	1
71	Artefactos electricos: artefactos fluorescentes de 2x40W	un	4,00	259.173	256.607	-2.566	1

72	Artefactos Fluorescentes 1x40W	un	4,00	115.477	114.334	-1.143	1
73	Artefactos fluorescentes 1x40W c/ fotocelula	un	1,00	155.212	153.675	-1.537	1
74	Tablero TS de 6AG con barras de fase y neutro	un	1,00	547.513	542.092	-5.421	1
75	Tablero TVC de 2 AG con barras de fase y neutro	un	1,00	297.563	294.617	-2.946	1
76	Ventilador de techo de 56", llave c/ caja metálica	un	2,00	640.328	633.988	-6.340	1
77	Alimentación 2x6mm NYY al tablero existente	ml	20,00	49.623	49.132	-491	1
78	Mobiliario: Pizarrones acrílicos 3,00 x 1,30	un	1,00	1.322.538	1.300.000	-22.538	2
79	Limpieza Final de Obra	m2	77,46	8.545	8.500	-45	1

CONCLUSIÓN

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Hayes concluye que la firma BioARQ Consultoría y Construcción de Martha Viviana Sarabia con RUC N° 4.409.745-0 CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS BASES DEL LLAMADO. CUMPLE con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones publicados en el SICP, posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y presentan el precio ms conveniente para la Institución.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

El comité de evaluación de Ofertas, en el marco del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3974 ESPIRITU SANTO ID. 454.121, recomienda la adjudicación a la firmar BioARQ Consultoría y Construcción con RUC N° 4.409.745-0 conforme al siguiente detalle.

				BIOARQ	
N°	RUBRO	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Limpieza y preparación del terreno - AULA EDUCACIÓN INICIAL	m2	76,56	10.605	811.919
2	Replanteo	m2	76,56	10.100	773.256
3	Cartel de obra 2,00 x 1,50m	gl	1,00	1.212.000	1.212.000
4	Excavación y carga de cemento con PBC	m3	17,72	525.200	9.306.544
5	Estructura de H° A°: Vigas cumbrera, viga de galería y dado de H°A°	m3	1,29	2.777.500	3.582.975
6	Encadenado de H° A° inferior	m3	1,46	2.777.500	4.055.150
7	Encadenado de H° A° Superior	m3	1,52	2.727.000	4.145.040

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y
Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas

8	Zapatas de H° A° y pilar de H° A°	m3	0,33	2.525.000	833.250
9	Loseta sobre puerta	un	1,00	252.500	252.500
10	Muros de Nivelación: a- de 0,60cm	m2	0,72	416.143	299.623
11	Muros de Nivelación: b- 0,45 cm	m2	6,10	294.523	1.796.590
12	Muros de Nivelación: c- 0,30 cm	m2	15,38	262.600	4.038.788
13	Relleno y apisonado de interiores	m2	28,65	111.100	3.183.015
14	Aislación asfáltica: a- de paredes	ml	44,65	35.350	1.578.378
15	Aislación de cantero, revoque hidrófugo pintado con asfalto caliente	m2	5,25	70.700	371.175
16	Muros de Elevación: a- de 0,30, para revocar	m2	21,91	222.200	4.868.402
17	Muros de Elevación de 0,15 para revocar	m2	51,75	106.050	5.488.088
18	Muros de Elevación de 0,30 visto ambas una cara, de ladrillo blanco semiprensados	m2	31,72	247.450	7.849.114
19	Muros de Elevación de 0,15 visto ambas una cara, de ladrillo blanco semiprensados	m2	20,40	138.650	2.828.460
20	Sardinel en canteros con ladrillo blanco semiprensados	ml	4,00	72.937	291.748
21	Envarillado bajo aberturas con 2 varillas de 8mm, por hilada (dos hiladas)	ml	44,70	44.716	1.998.805
22	Pilar de ladrillos comunes de 0,40 x 0,40 m para revocar	ml	9,20	171.610	1.578.812
23	Tejas con tejuelones prensados c/ tirantes de H° A° de 2x6" con listón de boca	m2	99,53	373.705	37.194.859
24	Revoques: De paredes interior y exterior a una capa	m2	154,00	46.460	7.154.840
25	Revoque de pilares en galería c/ hidrofugo	m2	14,72	55.550	817.696
26	Revoque de cantero c/ hidrofugo	m2	7,84	38.380	300.899
27	Revoque de Vigas: cumbrera, de galería y voladizo de encadenado de H°A°	m2	22,08	56.897	1.256.286
28	Revoque de nivelación y de panderete del encadenado inferior	m2	10,19	50.500	514.595
29	Moldura Lineal de ventanas	ml	30,80	69.362	2.136.350
30	Revoque de mochetes	ml	42,80	35.350	1.512.980
31	Contrapiso de H° de cascotes	m2	67,29	54.165	3.644.763
32	Piso mosaico granítico base gris pulido de 0,30 x 0,30cm	m2	67,29	160.580	10.805.428
33	Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10x30cms	ml	41,00	77.032	3.158.312
34	Aberturas de madera: Puerta placa 0,70x2,10 c/ marco, contramarco, herrajes y cerradura	un	1,00	2.097.998	2.097.998
35	Puerta placa de abrir 0,60x1,20 c/ marco, contramarco, herrajes y cerradura	un	2,00	1.411.546	2.823.092
36	Aberturas metálicas: Puerta metálica chapa doble de 1,10x2,30 con marco y herrajes	un	1,00	2.020.000	2.020.000
37	Ventana tipo balancines de 1,50 x 1,70	m2	5,10	437.265	2.230.052

38	Ventana tipo balancines de 1,50 x 1,00	m2	9,00	437.265	3.935.385
39	Pinturas: de paredes interiores revocadas a la cal	m2	134,16	25.250	3.387.540
40	Pintura de paredes interiores revocadas al látex	m2	134,00	40.400	5.413.600
41	Pintura de pilares revocadas exterior a la cal (base para látex 2 manos y lijado)	m2	80,39	25.250	2.029.848
42	Pintura de pilares y paredes revocados exterior al látex	m2	80,39	40.400	3.247.756
43	Pintura de ladrillo vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos c/ ácido muriático)	m2	68,03	40.400	2.748.412
44	Pintura: De aberturas metálicas con pintura sintética (puertas y balancines)	m2	19,16	40.400	774.064
45	Pintura de abertura de madera al barniz	m2	13,42	40.400	542.168
46	Pintura de techo: tirantes de hormigón y listón de boca al látex	m2	85,53	40.400	3.455.412
47	Pintura de techo: tejuclones al barniz	m2	81,40	40.400	3.288.560
48	Pintura: De vigas cumbieras y viga de galería al látex	CPM	22,08	40.400	892.032
49	Pintura de canaleta y caño de bajad, con antióxido y pintura sintética mate	ml	36,90	29.144	1.075.414
50	Vidrios dobles 4mm	m2	14,10	138.612	1.954.429
51	Desagüe Cloacal: Instalación de desagüe cloacal completa	gl	1,00	1.651.181	1.651.181
52	Registro de 40x40	un	1,00	331.334	331.334
53	Registro de 60x60	un	1,00	490.686	490.686
54	Cámara Séptica 1,90x1,15x1,20m	un	1,00	2.040.568	2.040.568
55	Pozo Absorbente 2,00 x 2,50m	un	1,00	2.828.000	2.828.000
56	Desagüe Pluvial: Canaleta y caño de bajada N° 24 - desarrollo 40cms	ml	36,90	136.350	5.031.315
57	Instalación completa de agua corriente	gl	1,00	2.002.830	2.002.830
58	Provisión y colocación de artefactos, griferías y barra de asimiento	gl	1,00	2.929.016	2.929.016
59	Mesada de granito natural	m2	1,17	1.363.500	1.595.295
60	Provisión y colocación de azulejos blancos	m2	30,57	106.050	3.241.949
61	Escalera de acceso		1,00	909.000	909.000
62	Construcción de rampa peatonal	un	1,00	778.104	778.104
63	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	m2	23,04	126.250	2.908.800
64	Instalación eléctrica: Tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y neutro	un	6,00	164.857	989.142
65	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	un	2,00	121.091	242.182
66	Instalación de los circuitos de luces	un	10,00	135.246	1.352.460
67	Instalación de los circuitos de tomas	un	4,00	135.246	540.984

1

68	Instalación de los circuitos de ventiladores	un	2,00	148.712	297.424
69	Alimentación de los circuitos de AA	un	1,00	276.016	276.016
70	Provisión, alimentación y colocación del circuito de ducha eléctrica	un	1,00	276.016	276.016
71	Artefactos eléctricos: artefactos fluorescentes de 2x40W	un	4,00	259.173	1.036.692
72	Artefactos Fluorescentes 1x40W	un	4,00	115.477	461.908
73	Artefactos fluorescentes 1x40W c/ fotocélula	un	1,00	155.212	155.212
74	Tablero TS de 6AG con barras de fase y neutro	un	1,00	547.513	547.513
75	Tablero TVC de 2 AG con barras de fase y neutro	un	1,00	297.563	297.563
76	Ventilador de techo de 56", llave c/ caja metálica	un	2,00	640.328	1.280.656
77	Alimentación 2x6mm NYY al tablero existente	ml	20,00	49.623	992.460
78	Mobiliario: Pizarrones acrílicos 3,00 x 1,30	un	1,00	1.322.538	1.322.538
79	Limpieza Final de Obra	m2	77,46	8.545	661.896
TOTAL					209.025.139

Precio total de sugerencia de adjudicación: Gs. 209.025.139 (Son guaraníes doscientos nueve millones veinticinco mil ciento treinta y nueve) IVA incluido. -

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 12:00 horas del 21/10/2024.

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Depto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y
Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Directora de
Administración
y Finanzas